



767

Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú

Lima, 19 de Mayo de 1970.

Of. N°. 687

Señor General D.  
Alfredo Arrisueño C.  
Ministro de Educación Pública.  
Presente.-

Me es honroso dirigirme a Ud. con el fin de solicitar la colaboración de su importante Despacho con la Comisión que me honro en presidir.

Es el caso, que a medida que transcurren los meses el volumen de trabajo en nuestras oficinas crece, con el peligro de que el plan programado sobre todo en el Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, que consta de 10 subcomités no pueda cumplir con el desarrollo proyectado, pose al dinamismo y eficiencia de su Director el Sr. Coronel EP. Luis Vignes Rodríguez, que requiere en estos momentos un colaborador experto en Certámenes y Concursos, como son entre otros: los de Música, Marchas, Coros Sinfónicos, Música Popular, Concursos de Pintura, de Murales, Bajo Relieve, etc. que requieren la presencia de un intelectual experimentado.

En tal virtud y por las razones expresadas, me permito invocar su colaboración en el sentido de solicitarle que, por el tiempo que queda de funcionamiento a esta Comisión, se sirva destacar ante ella al Sr. Dr. César Miró.

Debe llevar también a su consideración, el hecho de que nuestros recursos económicos son limitados y que por consiguiente no nos sería posible asumir el pago de sus haberes siendo el destaque la medida salvadora.

En espera de que se sirva prestar benévola atención a este urgente pedido aprovecho de la oportunidad para expresarle mi más alta consideración.

\_\_\_\_\_  
Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.  
PRESIDENTE

BAF/mrs.